



Diez y siete maravedis

SEELLO QVARTO, VEINTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y VNO.

Casa Redula de las que xrecorrio en el Vombre
vuela de ex q sentando la cada una por su
orden. Quiero por el Veror Gov. Dixo que en
embargo de la no ex perada q poro de mexicana pro
puesta a Juan Blas Piter de Deber para
el nombram^{to} de J. oyo ofrecer de Duda a
vunas conlamacion legalidad q formalidad de
beve q para y debido q fues oha elecion cada
en esto Juan Blas q vece el d^o rimonio q
pide de J. Dr Antonio Melgare de lo que
contrae y fueve de d^o para que acuda al
tribunal quele conbenga

Conlo que se mande. Taron en esta elecion
por ser hora de medio dia para conserualla
el dia demañana tres del conuente a la
ora de las nueve y lo firmaron de que
Yo el go. Doy fee

En Cruzaca de la Cruz a 10 de Mayo de 1761
Yo el go. Doy fee
En Miguel de Roble
En Cristobal Marmol
Yo el go. Doy fee

